

DECRETO ALCALDICIO - N°

001590

Casablanca,

16 MAYO 2012

VISTO :

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 913 del 20 de Marzo de 2012, que llamó a Licitación Pública para los "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA POSTAS DE SALUD RURAL POR PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA DIRECCION DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA".
- 2.- El proceso licitatorio anterior singularizado bajo N° 3092-13-L112.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitución al de Municipalidades.



DECRETO :

- I.- Acéptase oferta presentada por el oferente **PABLO ANDRES CARSTENS RIOS**, R.U.T. N° 15.640.022-K, por Adquisición de Mobiliario para Postas de Salud Rural por Programa Mejoramiento Integral de la Dirección de Salud I. Municipalidad de Casablanca, por la suma única y total de \$ 2.152.200.- más I.V.A.
- III.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al Subtítulo 22 Item 06 Asignación 006 "Mantenimiento y reparación de Edificaciones - Programa Mejoramiento Integral", del presupuesto de Salud vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanzas y Adquisiciones Dirección Salud
Control
RMP/EMBR/JSM

